

Dr. Magraner
Vento
Don Millan
Brungas
Botana
Lecón.

Junta general científica del 16 Mayo 1873

Abrióse la sesion a las ocho de la noche con la asistencia de los V. S. anotados al margen precedida por el Dr. Vento.

Leida el acta de la anterior fue aprobada sin discusion.

Se admitio por aclamacion como socio agregado a D. German Rodriguez

Dióse cuenta de haber recibido el manuscrito del Dr. Ferrer y Tamarit sobre la nomenclatura de la puerperal por el punto de eleccion, trabajo que fue recibido con aprecio, como igualmente los cuadros sinticos de obstetricia del Dr. Campa.

Procuróse a la lectura del dictamen de la comision de cuentas, que aprobaba en un todo las presentadas, quedando mas y otros sobre la mesa segun reglamento.

El Sr. presidente manifestó los cargos que le habian imputado a celebrarse la sesion en un mes en lugar de sabado como es costumbre, quedando la junta satisfecha de las explicaciones del digno presidente. Igualmente dió cuenta de los trabajos de la comision de Biblioteca.

Se presentaron sobre la mesa dos proposiciones, una suscrita por los V. S. Magraner, Merchi y el infrascrito vice secretario actuante, para que se nombra una comision que dando dictamen sobre el trabajo del Dr. Ferrer y Tamarit prometiese la gratificacion a que se haya hecho acreedor. Dicha comision quedó constituida por los V. S. Directora de especialidades y de Medicina y Cirujia y por el Sr. Magraner.

En la otra proposicion se pedia un voto de gracias al Dr. Campa por los cuadros de obstetricia que acababa de publicar, lo que fue aprobado por unanimidad.

Seguida se entró en la orden del dia y habiendo pedido el socio Sr. Pennillan hacer uso de la palabra el primero, se fue cedida por el infrascrito vice secretario actuante, que ha tenido pérdida de la anterior sesion.

Comenzó el Sr. Vamilla por saludar á la 'impresion' y pedir indulgencia para su discurso, luego de dicha resolucion la cuestion llevada al debate por el Sr. Llanito por tratarse segun el disertante, mas que de una cuestion medica, de un problema politico-religioso.

Seguiente al Sr. Costa por su discurso de la sesion anterior, con cuando no estaba conforme con sus ideas; creyó oportuno de tintar el cuadro en que describe la beneficencia hospitalaria: le acusa de haberse ocupado de los mas antiguos hospitales y de pocas condiciones, las que tal vez se edificaron en primera plaza de caridad cuando su gobierno ni gobernada concian apenas las artes las ciencias y la higiene publica.

El campo de las enfermerias del hotel Dico, de la administracion hospitalaria que hoy puede mejorarse gracias á los progresos de la ciencia.

Preguntar: ¿con que recursos puede contar la beneficencia domiciliaria? ¿Que ventajas proporciona las distintas sociedades existentes en nuestra ciudad? ¿Cuales recursos tiene el pobre enfermo; puesto que es insuficiente la dieta que se le asigna, para que un dolo de ella pueda por recurrir á la misericordia á completar su curacion.

Creo mas perjudicial la existencia de la familia cuando es ignorante por las trasgresiones y preocupaciones que la de las personas educadas cuando á mas de practica e instruccion tratan á los enfermos con el cariño y atencion que la desgracia merece.

Juzgo corto el personal facultativo que hoy tiene en las sociedades existentes, el que si aumentado seria inestimable el gasto.

En cuanto á lo operada manifiesta la imposibilidad de ser tambien asistidos en su domicilio como en los hospitales.

Compro luego de las viviendas de los pobres en las que voy, encuentro mas incontinentes que en las salas de los hospitales.

La domiciliaria dijo; suministraría el pago

mundismo puesto que sorprendiendo la suma de profesor encargado de su asistencia, gozaron de la cantidad exigida sin tener motivo para ello; al efecto cito un caso que presenciado habia.

Concluyo este punto pidiendo instruccion para las clases manuales con lo que se contribuiria notablemente a aliviar su situacion.

Al tratar de la formacion de barrios obreros que inicio el Sr. Canto; se manifesto partidario de ellos en las grandes metropolis como Paris, Londres etc, pero los creyo imposible en nuestra ciudad a la que considero como poblacion puramente agricola y que por tanto no podia desprenderse de sus terrenos, por serle preciso para vivir el producto de la fertil tierra.

Supusimos considerando la Beneficencia nosocomial como mas grande, sublime y caritativa que la domiciliaria, es mas economica y no induce tanto a la oligarquia.

Terminado que hubo el Sr. Vanmillan la lectura de su discurso; hizo uso de la palabra el impascribo vice Fro. manifestandose desde luego partidario de la teoria de la domiciliaria, pero considerandola actualmente como irrealizable.

Tambien creyo que el Sr. Canto para concluir su excelente discurso a la conclusion que tenia preconizada, habia extremado los inconvenientes de los nosocomios existentes, que no consideraba tan perjudiciales y que serian mas beneficiosos para la humanidad si se construyeran mejor, ventilados, a un solo piso y con cuantas condiciones exige la ciencia moderna y por desgracia ninguno de los hospitales que habia visitado llamaba la atencion de la higiene, ni aun las reglas mas generales.

Se ocupo luego de la necesidad insuficiente del obrero, de la falta de asistencia de asilo y hasta de lesa muchacha oces, lo que le

coloca en tales condiciones que aun la "admirable" hospitalaria que consideraba con el Dr. Ferrás, sumamente perjudicial era menos impura que la de muchos hospitales; citó al efecto muchos casos de abismo curados en este hospital aun antes de ningún tratamiento farmacológico y solo con los medios higiénicos que tan celebrables consideraba el Dr. Ferrás en los nosocomios.

Consideró insuficientes las estadísticas leídas por el autor de la proposición en la sesión anterior por ser incompletas y en cuanto a la de este hospital, provincial, no mencionada por aquel, la creyó tan ventajosa como la domiciliaria en Madrid que es donde mejor funciona pues esta da el mayor p.fo. de defunciones y la de nuestro hospital el menor y cuarenta y ocho p.fo. contando operados y heridos que proporcionan buen contingente.

Se manifestó partidario de los barrios obreros que creyó muy posibles en nuestra ciudad a la que considera dentro de sus muros como puramente fabril y comercial y no agrícola como pretendía el Dr. Compañón.

Respecto al Dr. Ferrás comenzando por negar a su primer contrincante, que la proposición en cuestión tuviera nada de religiosa pues debía considerarse solamente como cuestión científico-económica.

Defendió nuevamente cuantos asuntos había sentado en la sesión anterior, justificando el equivocado concepto de su contrincante y le acusaba de haberse solo ocupado de los antiguos hospitales, entre que el Spitalisire en Paris y la Princesa en Madrid, eran de los mas modernos.

Susistió en la creación de barrios obreros y en la instalación completa de la domiciliaria, si bien por hoy consideraba necesarios los

nosocómicos y aun después para los peregrinos, enfermos sin familia y para los grandes operarios.

El Dr. Magraner comenzó por considerar la cuestión como económica, hizo el examen de cuánto un enfermo necesita en su domicilio y contando apenas lo más necesario, resultó ser casi un doble el gasto del que hace en el Hospital teniendo completa asistencia. Ocupóse también de la vivienda del pobre en los barrios que pueden considerarse como obreros en esta ciudad haciendo resaltar sus malas condiciones.

Hizo también el examen de las estadísticas que hoy son incompletas y apasionadas.

Finalmente dijo que la cuestión tenía dos aspectos uno teórico y otro práctico, que la teoría no siempre es tan benéfica como parece llevada al terreno de los hechos, por lo que aun cuando seductora desconfiaba de ella, que los comités de Beneficencia domiciliaria que existían en Valencia los consideraba como desventajas a la asistencia nosocomial.

Basadas las horas de reglamento y no habiendo given tomara la palabra, respondió el Sr. Presidente manifestando que la Benef. domiciliaria es el desideratum de la ciencia pero que es de difícil plantearse por los cuantiosos gastos que traería consigo, lo que la hace por hoy impracticable.

Terminóse la sesión a las diez.

Señal del Instituto médico, Valencia 16 Mayo 1879.

El Vice. Toro de Gob.

Roberto Sison

de 1879.

El Presidente
J. Juan Ruiz Perce

